

VICERRECTORIA ACADÉMICA

RESOLUCION N° 43/78

DESIGNA MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO A LAS PERSONAS QUE INDICA

VISTO:

- 1° Lo señalado en la letra d) del Artículo 19 del Reglamento General de Bibliotecas, aprobado por Decreto de Rectoría N° 156/77 de fecha 4 de Noviembre de 1977;
- 2° La proposición efectuada por los señores Decanos;
- 3° Las facultades que me confiere el Reglamento Orgánico de la Dirección Superior.

RESUELVO:

Designase a los siguientes académicos como integrantes de la Comisión de Desarrollo Bibliotecario:

- a) SRA. GISELA VON MUHLENBROCK MICHAELIS, Coordinadora de la Biblioteca del Instituto de Ciencias Políticas.
- b) Dr. JORGE GARRIDO NEGRI, Coordinador de la Biblioteca del Instituto de Ciencias Biológicas.
- c) Sr. GUILLERMO SEYMOUR SCARABELLO, Coordinador de la Biblioteca de la Escuela de Educación.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago, Mayo 12 de 1978.

**FERNANDO MARTINEZ PEREZ-CANTO
VICERRECTOR ACADÉMICO**